



Nombre del curso	Derecho penal de la organización
Descripción del curso	El curso se ocupa de la reconstrucción dogmática de la organización criminal como fenómeno especial de criminalidad, caracterizado por su capacidad de proyección delictiva y perpetuación en el tiempo, en referencia inmediata a algunos de los ámbitos de mayor significación criminal en la práctica.
Profesor encargado	Profesora Myrna Villegas
Créditos	5
Carga horaria semanal directa	6,125
Objetivos	<p>Objetivo general:</p> <p>Dotar a las y los estudiantes de las principales herramientas analíticas y hermenéuticas para la reconstrucción dogmática de la regulación legal de los delitos de organización, y proveerle los conocimientos necesarios en lo tocante a sus aspectos criminológicos y político-criminales.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>i) Dar a conocer de manera general los aspectos criminológicos y político-criminales de los delitos de organización;</p> <p>ii) Dar cuenta de las peculiaridades estructurales y sistemáticas que exhibe, en general, la protección penal frente a la criminalidad organizada;</p> <p>iii) Revisar la fisonomía típica de los delitos de pertenencia a una organización criminal, de los delitos terroristas, del delito de tráfico ilícito de estupefacientes y de los delitos de lavado de activos y de trata de personas;</p> <p>iv) Proveer de herramientas suficientes para la resolución de casos prácticos relativos a los delitos ya especificados.</p>
Contenidos	<p>1. La organización como fenómeno criminal y el delito de pertenencia a una organización criminal:</p> <p>Fecha: 25 y 27 de junio Profesora Myrna Villegas</p> <p>a) La significación penal de la organización b) Aspectos criminológicos y político-criminales de la criminalidad organizada c) La asociación ilícita como delito de organización: modelos de injusto y bien jurídico protegido d) La estructura típica de la asociación ilícita bajo el derecho penal chileno</p>



	<p>e) Formas especiales de asociación ilícita punible</p> <p>2. El tráfico ilícito de estupefacientes como criminalidad organizada:</p> <p>Fecha: 2 y 4 de julio Profesor Patricio Rosas</p> <p>a) El problema de la determinación del objeto de protección: ¿salud pública? b) El sistema de la ley 20.000: hipótesis típicas c) La persecución criminal del narcotráfico: aspectos sustantivos y procesales d) El control del consumo de estupefacientes en la ejecución de la pena: tribunales de tratamiento de drogas y alcohol</p> <p>3. Terrorismo y otras formas de criminalidad organizada:</p> <p>Fecha: 9 y 11 de julio Profesora Myrna Villegas</p> <p>a) Concepto de terrorismo y modelos regulativos b) El modelo regulativo de la ley 18.314: aspectos sustantivos y procesales c) El financiamiento de actividad terrorista y el lavado de activos; receptación d) Trata de personas y de tráfico ilícito de inmigrantes</p>
Metodología	Clases presenciales expositivas con discusión de casos (reales y ficticios)
Modalidad de evaluación	Evaluaciones escritas con ejercicios de resolución de casos prácticos
Bibliografía	<p>Básica: CANCIO, M. (2008): "El injusto en los delitos de organización: peligro y significado", <i>ICADE</i> 74, pp. 245 ss. CANCIO, M./SILVA, J.M. (2008): <i>Delitos de organización</i>, Montevideo: BdF. CÁRDENAS, C. (2013): "Sobre ciertos problemas que se han suscitado en relación al delito de trata de personas", <i>Defensoría Penal Pública. Informes en Derecho</i>, pp. 139 ss. CONTRERAS M. (2018): "Blanqueo de capitales y honorarios del defensor en el Derecho alemán", <i>InDret</i> 3/2018, pp. 1 ss. GUZMÁN DALBORA, J.L. (2007): "Objeto jurídico y accidentes del delito de asociaciones ilícitas", en del mismo: <i>Estudios y Defensas Penales</i>, 2ª ed., Santiago de Chile: Lexis Nexis, pp. 93 ss.</p>



MAÑALICH, J.P. (2011): "Organización delictiva. Bases para su elaboración dogmática en el derecho penal chileno", *Revista Chilena de Derecho* 38, N° 2, pp. 279 ss.

MAÑALICH, J.P. (2017): "Terrorismo y Organización", *Revista Ius et Praxis* 23, N° 1, pp. 367 ss.

MATUS, J.P. (2005): "Informe acerca de algunos aspectos que se han mostrado problemáticos en la aplicación práctica de la ley n° 20.000", *Ius et Praxis* 11, N° 2, pp. 333 ss.

POLITOFF, S./MATUS, J.P./RAMÍREZ, M.C. (2005): *Lecciones de derecho penal chileno, parte especial*, Santiago: Editorial Jurídica, pp. 573 ss., 620 ss.

VILLEGAS, M. (2016): "Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno", *Política Criminal* 11, N° 21, pp. 140 ss.

VILLEGAS, M. (2020). "Tenencia y porte ilegales de armas de fuego y municiones en el derecho penal chileno", *Polít. Crim.* Vol. 15, N° 30 (Diciembre 2020), Art. 8, pp. 729- 759 [<http://politicrim.com/wp-content/uploads/2020/12/Vol15N30A8-.pdf>]

VAN WEEZEL, A. (2018): "Injerencia y solidaridad en el delito de omisión de auxilio en caso de accidente", *Revista Chilena de Derecho* vol 45, N° 3, pp. 771-795.

Recomendada:

BASCUR, G. (2017): "Análisis de los principales delitos y su régimen de sanción previsto en la ley 17.798 sobre control de armas", *Política Criminal* 12, N° 23, pp. 533 ss.

CARNEVALI, R. (2013): "Hacia un Injusto Penal de la Criminalidad Organizada. Una Propuesta a modo de Lege Ferenda", *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte*, Sección Estudios 21, N° 2, pp. 61 ss.

CARNEVALI, R. (2013): "Las Organizaciones Criminales. Algunas cuestiones a considerar para su configuración", *Doctrina y Jurisprudencia Penal de la Ley de Drogas (N° 20.000)* 14, pp. 3 ss.

CARNEVALI, R./FUENTES, H. (2008): "Informe jurídico sobre la eventual aplicación del delito de asociación ilícita establecido en el art. 16 de la Ley N° 20.000", *Política Criminal* 6, pp.

DONINI, M. (2008): "Derecho penal de lucha. Lo que el debate sobre el derecho penal del enemigo no debe exorcizar", en CANCIO MELIÁ, M./POZUELO PÉREZ, L. (coords): *Política Criminal en vanguardia. Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada*, Madrid: Thompson Civitas, pp.29 ss.

GARCÍA PALOMINOS, G. (2013): "El consumo personal como manifestación de la autonomía personal y centro de las valoraciones penales en la Ley N° 20.000", *Doctrina y jurisprudencia penal* 13.



GRISOLÍA, F. (2004): "El delito de asociación ilícita", *Revista Chilena de Derecho* 31, N° 1, pp. 75 ss.

KUHLEN, L. (2013): "Características, problemas dogmáticos e importancia práctica del derecho penal alemán de circulación vial", *InDret* 2/2013, pp. 1-29.

MARCAZZOLO, X. (2013): "Análisis Jurídico de las Asociaciones Ilícitas en la Ley 20.000", *Revista Jurídica del Ministerio Público* 55, pp. 111 ss.

MATUS, J.P. (2017): "La Responsabilidad Penal por el Hecho Colectivo. Aspectos de Derecho Chileno y Comparado", *Nuevo Foro Penal* 88, pp. 39 ss.

MATUS, J.P. (2005): "Informe acerca de algunos aspectos que se han mostrado problemáticos en la aplicación práctica de la ley n° 20.000", *Ius et praxis* 11, N° 2, pp. 333 ss.

OLIVARES, F./ALÉ, V. (2019): "Sobre el Aparente Déficit del Delito de Asociación Ilícita. Una Propuesta de Resolución bajo el prisma Histórico-Legislativo", *Revista de Derecho Aplicado LLM UC* 3: pp. 1 ss.

PASTOR, N. (2018): "Reflexiones sobre la Legitimidad de la Criminalización de la Posesión de Determinados Objetos y de la Pertenencia a Organización Criminal", en RIMO, A./CUERDA, M.L./FERNÁNDEZ, A. (dirs.): *Terrorismo, Sistema Penal y Derechos Fundamentales*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 261 ss.

RETTIG, M. (2013): "Naturaleza jurídica del delito de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas", *Doctrina y jurisprudencia penal* 13.

RIQUELME, E. (2006): "El agente encubierto en la ley de drogas. La lucha contra las drogas en la sociedad del riesgo", *Política Criminal* 2.

RUIZ DELGADO, F. (2009): "El delito de tráfico de pequeñas cantidades de droga. Un problema concursal de la ley 20.000", *Política Criminal* 8.

SANTIAGO, N. (2017): "El Crimen Organizado y el Problema de la Doble Vía de Punición", *Revista de Derecho* XXX, N° 1, pp. 333 ss.

VIGANÒ, F. (2013): "Responsabilidad penal por el producto defectuoso y técnicas de tutela de la salud colectiva (a propósito del caso de la 'leche ADN')", en *Dirito Penale Contemporaneo*, pp. 1-33.

VILLEGAS, M. (2019): "Ley 17.798 sobre control de armas. Problemas de aplicación tras la reforma de la ley 20.813", *Política criminal* 11, N° 21, pp. 140 ss.

VAN WEEZEL, A. (2014): "Solidaridad en el tráfico motorizado. El delito de omisión de auxilio en caso de accidente", *Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Ed. Especial, , pp. 191-204.